Leticia, 07 de noviembre de 2019

DSAE – 001173 - 2019

Señora:
DIANA MARCELA MELENDEZ GOMEZ
Ciudad.

Referencia: Oficio S/N de fecha 24/10/2019

Cordial saludo.

En atención a su solicitud *"… se me informe por escrito el motivo por el cual no es posible realizar el pago o desembolso del subsidio familiar a favor de mi hija LUISA FERNANDA ORTIZ MELENDEZ aun cuando el padre de mi hija sigue vinculado a la empresa AERONAUTICA CIVIL…*, al respecto nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. El señor DANIEL ORTIZ QUIROGA, afilió a la menor LUISA FERNANDA ORTIZ MELENDEZ como persona a cargo (beneficiaria).
2. El trabajador afiliado DANIEL ORTIZ QUIROGA, laboró en la SECCIONAL AMAZONAS DE LA AERONAUTICA CIVIL hasta el 28 de febrero de 2019 fecha en la que la empresa reporto la novedad de traslado a otra seccional.
3. Durante el periodo de afiliación a CAFAMAZ los subsidios "cuota monetaria" fueron cancelados de forma oportuna.

Por lo anterior se puede concluir que los subsidios a partir del mes de marzo de 2019 los debe reclamar en la CAJA DE COMPENSACION donde se encuentra afiliado el señor DANIEL ORTIZ QUIROGA como trabajador dependiente de la AERONAUTICA CIVIL.

Si requiere mayor información estamos atentos en la sede administrativa ubicada en la Carrera 11 No 6 – 80 Leticia Amazonas.

Cordialmente,

JOSE JUVENCIO TAY DIAZ
Jefe de Subsidios, Aportes y Estadísticas

Proyectó: *Tay*

ISO 9001
Icontec
Certificado No. CO-CER463277
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER463277
VIGILADO SuperSubsidio